

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1046 año 2024
2. Nombre del contratista o conviniente:	PAULA ANDREA MAYORGA MARTINEZ
3. C.C o Nit	

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	12/02/2024
Fecha de inicio :	12/02/2024
Fecha de terminación:	15/12/2024

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción dd/mm/aaaa	Fecha de Finalización dd/mm/aaaa

II BALANCE FINANCIERO

Concepto		Valor	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio		\$ 56.623.547	
7. Valor Adición (es)		\$	
8. Valor Total del Contrato o convenio		\$ 56.623.547	
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$3.538.972	Pago No 7.	\$ 5.587.850
Pago No 2.	\$ 5.587.850	Pago No 8.	\$ 5.587.850
Pago No 3.	\$5.587.850	Pago No 9.	\$5.587.850
Pago No 4.	\$5.587.850	Pago No 10.	\$5.587.850
Pago No 5.	\$5.587.850	Pago No 11.	\$2.793.925
Pago No 6.	\$5.587.850	Pago No 12.	
10. Sumatoria de No. de Pagos		\$ 56.623.547	
11. Saldo a Pagar		0	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

12. Valor Total Pagado	\$ 56.623.547
13. Saldo a Liberar	0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Implementar actividades de acompañamiento psicosocial y de salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para activación de rutas de atención, atención en crisis y atención psicosocial, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En la vigencia del contrato se planteó como objetivo proporcionar acompañamiento psicosocial y apoyo en salud mental a la comunidad mediante la implementación de círculos de la palabra con enfoque de género y jornadas de salud, con el fin de mejorar el bienestar emocional y mental de los participantes, empoderando a las personas y promoviendo la equidad de género. Las actividades se organizaron en dos modalidades principales: Círculos de la Palabra con Enfoque de Género: Los círculos de la palabra fueron espacios de encuentro comunitario donde los participantes pudieron compartir sus experiencias, expresar sus emociones y reflexionar sobre temas relacionados con el bienestar emocional, el enfoque de género y la equidad. Los facilitadores utilizaron herramientas participativas que fomentaron la escucha activa, el respeto y la empatía, abordando temas como: - Violencia de género y sus consecuencias emocionales. - Roles de género tradicionales y su impacto en la salud mental.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	○ Empoderamiento de las mujeres y las personas vulnerables. ○ Estrategias para promover relaciones equitativas y saludables. ○ Manejo de conflictos y comunicación efectiva en contextos de diversidad de género. 2. Jornadas de Salud Mental: Durante las jornadas de salud mental, se ofrecieron actividades de orientación, talleres educativos, y sesiones de acompañamiento individual. Estos espacios estuvieron dirigidos a abordar necesidades específicas de salud mental de los participantes, tales como el estrés postraumático, la ansiedad, la depresión y otros trastornos relacionados con la violencia de género y situaciones de vulnerabilidad. En cada jornada se contó con la participación de psicólogos, trabajadores sociales y otros profesionales de la salud, quienes ofrecieron apoyo emocional y estrategias para mejorar el bienestar mental y emocional de los participantes. También se brindaron charlas sobre autocuidado, manejo de emociones y estrategias para mejorar la resiliencia.
	Resultados: En la vigencia se tuvo una participación en actividades comunitarias, especialmente de mujeres, quienes aprovecharon el espacio para compartir experiencias y aprender sobre sus derechos y el manejo de las emociones. En acompañamiento con le enlace de genero se desarrollaron actividades en donde los y las participantes mostraron un aumento significativo en su conocimiento sobre la equidad de género y el impacto de los roles tradicionales sobre la salud mental. Muchas personas expresaron sentirse más

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	empoderadas para tomar decisiones sobre su bienestar y sus relaciones. A través del enfoque de género, se logró reducir el estigma en torno a temas como la violencia doméstica, el abuso sexual y otros tipos de violencia, promoviendo una cultura de respeto y apoyo mutuo. Se realizaron Jornadas de Salud Mental: Mejoría en el bienestar emocional: Los participantes reportaron una mejora en su bienestar emocional tras recibir el acompañamiento psicosocial y la orientación en salud mental para la población firmante de paz. Desarrollo de habilidades de afrontamiento: Los talleres y sesiones proporcionaron herramientas prácticas para el manejo del estrés, la ansiedad y otras dificultades emocionales, lo que permitió a los participantes gestionar mejor sus emociones y conflictos. Acceso a recursos de salud: Durante las jornadas, los participantes también tuvieron acceso a servicios de salud adicionales, como consultas médicas básicas, lo que permitió abordar de manera integral sus necesidades físicas y emocionales. Las actividades realizadas en los círculos de la palabra con enfoque de género y las jornadas de salud mental fueron fundamentales para proporcionar un espacio seguro y de apoyo emocional a los participantes. Se lograron importantes avances en términos de concientización sobre la equidad de género, reducción de la violencia de género y mejora de la salud mental de la comunidad. El enfoque integral, que combinó la reflexión colectiva, permitió una intervención efectiva y la creación de un ambiente de confianza. Además, la participación activa de las mujeres y otros grupos vulnerables demostró la efectividad de estas actividades para fomentar la resiliencia, el empoderamiento y la promoción de la salud mental en un contexto de diversidad de género. Como conclusiones se sugiere;
--	--

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

Página 4 de 14

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	Fortalecer la continuidad de los círculos de la palabra: Es importante continuar con los círculos de la palabra, ampliando su alcance y profundizando en temas de salud mental, género y autocuidado. Expandir los servicios de acompañamiento psicosocial: Es esencial ofrecer acompañamiento psicosocial de forma regular, con un enfoque de género, para tratar los efectos psicológicos derivados de la violencia y el trauma. Desarrollar programas de seguimiento: Establecer un programa de seguimiento a largo plazo para los participantes, con el fin de medir los avances en salud mental y bienestar emocional, y proporcionar apoyo continuo.
2. Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta psicosocial y de salud mental existente en las instituciones del área de influencia del Grupo Territorial para que la población objeto de atención se beneficie de esta, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En la vigencia del contrato se realizó un esfuerzo por transversalizar La salud mental como componente fundamental para el bienestar de los individuos y las comunidades. En Colombia, debido a la violencia, el conflicto armado, y diversos factores socioeconómicos, se ha vuelto una prioridad para el gobierno y las organizaciones sociales implementar políticas públicas que aborden de manera integral los problemas de salud mental. En este contexto, la Ruta de Salud Mental se ha establecido como un mecanismo fundamental para garantizar el acceso a los servicios de atención y tratamiento para las personas con trastornos mentales o en riesgo de desarrollarlos, por lo cual se trabajó juntamente con la profesional de salud funcional y discapacidad en las jornadas de salud planteadas. En donde se realizó la socialización de las rutas y el funcionamiento de la ruta en salud mental, Garantizar la atención integral de la salud mental, Promover la prevención de trastornos mentales, Mejorar el acceso a los servicios de salud mental, Brindar atención oportuna y Fortalecer la red de servicios de salud mental dentro del sistema de salud y en el

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	acompañamiento en salud integral dentro de la agencia. Descripción de la Ruta de Salud Mental en Colombia: 1. Prevención y promoción de la salud mental: 2. Atención primaria en salud mental: 3. Derivación a atención especializada: 4. Atención en crisis y emergencia: 5. Seguimiento y rehabilitación: A pesar de los avances, existen varios retos que enfrenta la implementación de la Ruta de Salud Mental en la atención de las personas de los procesos de la agencia. 1. Desigualdades en el acceso a los servicios de salud mental 2. Estigma y discriminación 3. Capacitación y formación del personal de salud 4. Violencia y conflicto armado.
3. Apoyar el acompañamiento psicosocial al equipo de trabajo del Grupo Territorial, así como el seguimiento a la implementación de la estrategia de cuidado al cuidador dirigida a los funcionarios y contratistas vinculados al Grupo Territorial.	Durante la vigencia de la estrategia "Cuidándonos para la Paz", cuyo objetivo es promover el autocuidado y prevenir el agotamiento en los equipos de trabajo, asegurando que los profesionales mantengan su bienestar emocional, físico y psicológico, lo que a su vez mejora la calidad de la atención brindada a las poblaciones vulnerables. Objetivos de la Estrategia: La estrategia "Cuidándonos para la Paz" tiene como objetivos fundamentales: 1. Prevenir el agotamiento laboral: Promover prácticas de autocuidado que ayuden a los miembros del equipo a

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	gestionar el estrés y evitar el agotamiento emocional y físico. 2. Fomentar el bienestar integral del equipo: Impulsar el cuidado de la salud mental y física del personal, reconociendo la importancia de mantener un equilibrio emocional y psicológico en el contexto de trabajo. 3. Promover el autocuidado: Brindar herramientas y recursos a los profesionales para que puedan cuidar de sí mismos en el desempeño de sus funciones, especialmente en la atención a poblaciones vulnerables. 4. Fortalecer la resiliencia del equipo: Ayudar a los miembros del equipo a desarrollar resiliencia, fomentando su capacidad para sobrellevar situaciones difíciles sin comprometer su bienestar. Metodología de Implementación: La estrategia "Cuidándonos para la Paz" se implementó a través de una serie de acciones y actividades que promovieron el autocuidado y la prevención del agotamiento. Las principales actividades fueron: 1. Círculos de la palabra: Se organizaron círculos de la palabra virtuales y presenciales con el fin de fortalecer estrategias de autocuidado, diseñados para que los miembros del equipo adquirieran herramientas prácticas para manejar los desafíos emocionales de su labor. Estos talleres se basaron en técnicas como los límites, organización del tiempo y el movimiento. 2. Sesiones de apoyo psicológico grupal e individual: Se establecieron espacios de acompañamiento emocional, tanto grupales como individuales, donde los
--	---

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	profesionales podían compartir sus experiencias, reflexionar sobre su bienestar y recibir apoyo psicológico. Esto permitió la expresión de emociones y pensamientos relacionados con las dificultades emocionales propias del trabajo con población vulnerable. 3. Red de apoyo entre compañeros: Se promovió la creación de una red de apoyo entre los miembros del equipo, donde se fomentó la colaboración, el acompañamiento mutuo, y la solidaridad. Esto permitió que los integrantes pudieran apoyarse en momentos de estrés o dificultad, creando un ambiente de trabajo más saludable y cooperativo. 4. Incorporación de pausas activas: Para reducir el agotamiento físico, se establecieron tiempos regulares de pausas activas durante la jornada laboral. 5. Capacitación en manejo del agotamiento: Dado que los miembros del equipo estaban expuestos a relatos y situaciones de alto impacto emocional, se brindó formación específica sobre cómo prevenir y manejar el trauma secundario. Esto permitió que los profesionales pudieran identificar los signos de agotamiento emocional y tomaran medidas a tiempo para cuidar su bienestar.
4. Realizar la aplicación y devolución de resultados del tamizaje en salud mental y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de avance en cada proceso (plan de trabajo, plan de acción u otro similar), direccionando para la atención especializada u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental.	El objetivo de esta obligación fue realizar un tamizaje de salud mental entre 118 participantes, con el fin de identificar síntomas asociados a sus vivencias en el conflicto armado. Se utilizó la encuesta EMP, diseñada para evaluar la salud mental mediante una serie de preguntas que permiten detectar posibles trastornos o síntomas relacionados con estrés postraumático, trastornos de personalidad y secuelas emocionales derivadas de experiencias de violencia y guerra para los procesos de reintegración de la agencia.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	La evaluación fue realizada de manera individual con cada participante, siguiendo protocolos establecidos para garantizar la confidencialidad y el bienestar de los evaluados. De los 118 evaluados en la vigencia del contrato, se encontraron los siguientes resultados: 1. Estrés postraumático (EPT): Un porcentaje significativo de los evaluados presentó síntomas consistentes con trastorno de estrés postraumático. Estos síntomas incluyeron: ○ Recuerdos intrusivos de experiencias traumáticas. ○ Evitación de situaciones que recuerdan el trauma. ○ Aumento de la alerta (hipervigilancia). ○ Sentimientos de desesperanza y aislamiento social. 2. Trastornos de personalidad: Los participantes mostraron signos de trastornos de personalidad, destacando principalmente los siguientes: ○ Personalidad paranoide: Comportamientos caracterizados por desconfianza excesiva hacia los demás, interpretaciones distorsionadas de las intenciones ajenas y aislamiento social. ○ Personalidad narcisista: Manifestaciones de grandiosidad, necesidad de admiración excesiva y falta de empatía hacia los demás. 3. Efectos de la violencia y secuelas de la guerra: Un número considerable de individuos presentó síntomas relacionados con los efectos de la violencia y las
--	---

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	secuelas de la guerra. Entre los síntomas más destacados se incluyen: ○ Dificultades para procesar y recordar experiencias traumáticas vividas en contextos bélicos. ○ Desregulación emocional, como explosiones de ira y tristeza profunda. ○ Sentimientos de desconfianza generalizada y dificultad para establecer relaciones interpersonales estables. ○ Aislamiento social y miedo a la violencia recurrente. Los resultados del tamizaje sugieren que una parte significativa de los participantes presenta síntomas asociados con trastornos mentales derivados de experiencias traumáticas, violencia y secuelas de conflicto armado. Específicamente, se identificaron altos niveles de estrés postraumático, trastornos de personalidad paranoide y narcisista, y secuelas directas de la guerra. La prevalencia de estos síntomas indica la necesidad urgente de proporcionar apoyo psicológico y terapéutico especializado, que aborde las secuelas emocionales y psicológicas derivadas de los traumas vividos. Es recomendable fortalecer las rutas de atención con la EPS, para lograr un proceso psicoterapéutico con la población. En donde el Acompañamiento psicosocial: Ofrecer servicios de acompañamiento y reintegración social, especialmente para aquellos afectados por los efectos de la violencia y la guerra y la Prevención: Establecer iniciativas de prevención de trastornos mentales, incluyendo actividades comunitarias y educativas que fomenten la resiliencia y la salud emocional.
5. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de las estrategias de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los	Durante el año se llevaron a cabo una serie de actividades orientadas a promover la equidad de género y mejorar la salud de las comunidad mediante jornadas de salud integrales. Estas

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.	actividades fueron diseñadas con un enfoque de género para garantizar que tanto mujeres, hombres tuvieran acceso a servicios de salud adecuados, al mismo tiempo que se promovió la sensibilización y el empoderamiento sobre temas de violencia de género y otros temas relevantes. Las jornadas de salud y las actividades con enfoque de género buscaron fomentar una cultura de igualdad, respeto y bienestar para todos.
6. Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes tipos de proceso.	Se realiza en la ejecución del contrato con el equipo de trabajo curso EMIS Estrategia Multimodal de incidencia en Salud Mental con el equipo de trabajo, los módulos que corresponden a Encuentros Humanizantes, Inclusión e intervención con familias, Modulo 3 Inclusión e intervención con familias Modulo: Grupos de apoyo, dinámicas colectivas y tejido social Grupos de apoyo y dinámicas colectivas y tejido social. En donde se retoman herramientas reposadas en el SIIR a través del módulo EVA. Actividades que permitieron discusiones, percepciones y estrategias para la atención de la población desde una postura histórica y comprensiva de las realidades de las personas en los procesos de atención de la agencia.
8. Articular acciones con el profesional de salud del grupo territorial en relación con el fortalecimiento de la atención en salud mental de la población objeto de los diferentes tipos de proceso, así como para la postulación a componente específico asociado con salud mental.	En el cumplimiento del contrato en la vigencia. Plan de Intervenciones Colectivas - Soacha se programa capacitación frente a temas de salud mental asociados a : Prevención de violencias Basadas en género – Prevención de Consumo de SPA, y Cuidado de la salud mental. Jornada de salud en donde mas de 20 personas en proceso de atención recibieron atención psicológica individual en articulación con el Programa PIC. -Capacitación en entrenamiento en atención psicosocial breve en proceso de Reintegración y Atención Diferencial. Se desarrolla en articulación con profesional de salud la jornada de transferencia de conocimientos que contó con la participación de los profesionales del GT entorno al desarrollo y comprensión de los MODULOS de la estrategia EMIS – Estrategia Multidimensional de Incidencia en la Salud Mental de Personas en Proceso de Reintegración.
9. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al	Para el cumplimiento del contrato se realiza entrega oportuna de informe de honorarios, certificado de supervisión, planilla de pago de parafiscales,

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	formato retención de la fuente y la totalidad de documentos que dan cumplimiento al objeto del contrato, como lo son actas, pruebas emp, conceptos psicosociales, listas de asistencia y planillas de asistencia individual.
---	--

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Aplicación EMP	Se realizan 118 aplicaciones de EMP a la población de reintegración, en donde se encuentran en archivo consentimientos informados y la prueba en físico de la respuesta de la población,
Meta o logro No 2. Aplicación EMP-R	Se realizan 125 aplicaciones de EMP-R a la población de reintegración, que reposan en asistencia y digitación de ARPA.
Meta o logro No 3. Acompañamientos psicosociales a firmantes de paz	Se realiza acompañamiento individual y colectivo a firmantes de paz con enfoque de género. En donde reposa evidencia fotográfica y asistencias.
Meta o logro No 4. Estrategia Cuidándonos para la Paz	Diagnóstico, metodología, implementación y cierre de la estrategia cuidándonos para la paz. Reposo evidencia de encuentros virtuales y presenciales. Cierre de la estrategia y grupo focal de la evaluación final.
Meta o Logro No 5. Acompañamiento psicosocial individual	10 acompañamientos psicosociales a firmantes de paz en salud mental en donde reposan actividades en códigos registradas en el ARPA.
Meta o Logro No 6. Acompañamiento y capacitación a los Hogares de paz en Cundinamarca.	Acompañamiento en prevención de SPA en el hogar de paz ubicado en Ricaurte donde reposa evidencia en el listado de asistencia y registro fotográfico.
Meta o logro No 7. 3 jornadas de Salud, Cuidado y Autocuidado dirigidas a población en proceso de Atención SOACHA – FUSAGASUGA en Articulación con Entes.	Reposa evidencia fotográfica y listado de asistencia .

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A		

**VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ
SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)**

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	SI CUMPLE
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	SI CUMPLE

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

No tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	
Seriedad (1 al 100%)	
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los **15/12/2024**

_____ FIRMA DEL SUPERVISOR LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJÍA No. cédula: 52430412
